

I N F O R M A

CONSOLIDACIÓN DEL GRUPO V, NIVEL 1, ÁREA C

¡POR FIN! Y GRACIAS A NUESTRAS PRESIONES

La Comisión Paritaria de Vigilancia, Interpretación y Desarrollo del Convenio Colectivo para el Personal laboral de la Comunidad de Madrid reunida el 9 de marzo de 2009, ha ratificado el preacuerdo adoptado en Mesa Técnica de selección en relación al Proceso Extraordinario de Consolidación de Empleo para distintas categorías profesionales pertenecientes al Área de actividad D.

Tras la presión de las Organizaciones sindicales presentes, y **en especial la ejercida por los colectivos afectados por la citada consolidación en el Gregorio Marañón así como por la huelga de médicos**, se ha conseguido que en esta **Paritaria se acuerde someter a ratificación, las siguientes bases del Área C**, correspondientes a las categorías de:

-  **Auxiliar de Hostelería** (Grupo V, nivel 1)
-  **Auxiliar de Obras y Servicios** (Grupo V, nivel 1)
-  **Técnico Auxiliar especialidad Seguridad** (Grupo IV, nivel 3)

Estas categorías no están sujetas al proceso de Promoción Profesional Específica, por lo que **su consolidación puede ser realizada YA.**

Las convocatorias correspondientes a dichos procesos serán objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, tan pronto sean ratificadas sus bases en el Comisión Paritaria convocada para el 13 de marzo de 2009, estableciéndose como plazo máximo de publicación el mes de abril del año en curso.

A si mismo, CSIT-UP, ante la amenaza de amortización de plazas de las OPEs pendientes, ha solicitado que a este Proceso Extraordinario de Consolidación se vincule la OPE de 2005, según lo contemplado en el EBEP

¡¡SEGUIREMOS INFORMANDO!!

